

Fecha: 23-01-2026  
Medio: Semanario Tiempo  
Supl.: Semanario Tiempo  
Tipo: Noticia general  
Título: Deuda previsional de trabajadores del SLEP Elqui se pagará con fondos del Royalty Minero

Pág. : 13  
Cm2: 275,1

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# Deuda previsional de trabajadores del SLEP Elqui se pagará con fondos del Royalty Minero

La deuda previsional que afecta a trabajadoras y trabajadores de la educación dependientes del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui será pagada de manera progresiva mediante recursos provenientes del Royalty Minero, mecanismo contemplado en la recientemente aprobada Ley de Reajuste del Sector Público, actualmente a la espera del control del Tribunal Constitucional.

La información fue confirmada a trabajadoras y trabajadores de la educación, agrupados en el sindicato SITEduc, que sostuvieron una reunión con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para abordar la situación que afecta a personal dependiente del SLEP Elqui, particularmente las recientes desvinculaciones

**Con la aprobación de la ley del sector público de este miércoles, que contempla el uso de estos recursos para saldar cotizaciones impagadas, el Ministerio de Educación informó los alcances de la medida en una reunión con el sindicato SITEduc, gestionada por la diputada Nathalie Castillo.**

de funcionarios y el arrastre de una deuda previsional heredada de su antiguo sostenedor, la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena.

La cita fue gestionada por la diputada Nathalie Castillo, quien ha acompañado a las y los trabajadores desde que, a fines del año pasado, comenzaron a notificarse despidos que afectan a cerca de 95 personas, bajo el argumento de "sobredotación de

personal", principalmente en la comuna de La Serena.

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Educación, los recursos provenientes del royalty minero serán complementados con aportes del Fondo Común Municipal, lo que permitirá asegurar solvencia financiera a las arcas comunales y proyectar el pago de la deuda previsional en un plazo aproximado de cuatro años. Desde el MINEDUC se

indicó además que el caso de La Serena, junto al de otras seis entidades municipales del país, reviste especial atención debido a la magnitud de la deuda, a diferencia de otros 23 casos donde el ministerio ya ha logrado regularizar el pago de cotizaciones.

Tras el encuentro, la diputada Nathalie Castillo valoró los avances alcanzados, "el ministro nos confirmó que la ley del sector público contempla, en su artículo 109, el uso de recursos del royalty minero para avanzar de manera progresiva en el pago de estas cotizaciones", señaló la parlamentaria.

Castillo agregó que este mecanismo permitirá dar una respuesta concreta tanto a trabajadores en funciones como a quienes han sido desvinculados.

Desde el sindicato SITEduc, su presidente Jorge Poblete Soto valoró la instancia, señalando que la información permitirá comunicar con mayor claridad los próximos pasos a las y los trabajadores, así como enfrentar la reunión que sostendrán con la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena. "Hoy sabemos que existe un mecanismo concreto, como el royalty minero, para el pago de la deuda previsional de funcionarios y ex funcionarios de la ex Corporación, hoy SLEP", indicó.

En tanto, el tesorero del sindicato, Nicolás Rivera, subrayó la importancia de que existan recursos para pagar la deuda, además de conocer el criterio de las desvinculaciones de personal educativo. "Nuestra mayor preocupación era que los trabajadores suprimidos quedaran sin solución respecto de sus cotizaciones impagadas.", concluyó.